

Expediente: 1580/17-I1  
Carátula: MORALES DIEGO ALFREDO C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO  
20244093400 - MORALES, DIEGO ALFREDO-ACTOR  
30500001735 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1580/17-I1



H105016067716

JUICIO: MORALES DIEGO ALFREDO c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE. N° 1580/17-I1. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación efectuada el 19/02/2026 por el Banco de Galicia y Buenos Aires SAU:

Tengo presente lo manifestado. Atento a ello y las constancias de autos, de las que surge que la medida ordenada fue cumplida por la entidad bancaria presentante el día 05/02/2026, dispongo dejar sin efecto la aplicación de astreintes decretada el 09/02/2026. Notificar al Banco Galicia y de Buenos Aires SAU en su casilla digital la presente providencia. GNLA

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:  
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.